

escritor norteamericano, los bloques de una Iglesia gótica parecen la profunda sensación de seguridad en la superficie en que se apoyan, prestación generosa de toda la suya a otros más y sentimiento de la fuerza total del edificio que se eleva fuerte, pero delicadamente, para terminar en punta hacia el cielo.

En esta confusión, en este caos civilizado, no es posible ya la actitud conservadora encerrada en ideales de otro siglo, pues es habitación de paja enfrentada a la furia del vendaval. La fuerza que ordene esto solo puede proceder del desorden, como en la Génesis de un Mundo la creación surge de las mismas fuerzas ciegas contenidas en él. ¿Qué debe hacer el maestro en esta situación? ¿Dejar que el discípulo gaste integralmente sus fuerzas vitales en la memorización de los hechos y doctrinas de antes? ¿Frente a un pasado glorioso y un presente que urge, qué va hacer el maestro? Es la hora de la síntesis y la comprensión históricas: síntesis del caudal de hechos recogidos y comprobados definitivamente por la Humanidad, con fijación histórica de las teorías pasadas; y... y, diremos con el filósofo, "amor a la verdad, no la verdad que es infinita". ¿Qué entendía el filósofo cuando decía que la verdad es infinita? ¿Qué entendemos hoy por verdad?

El concepto positivista nos dice: "la cabal y exacta correspondencia entre las cosas y la idea que tenemos de esas cosas". Pero, a esa concepción le salen al paso serias objeciones. Oigamos al Lic. Alfonso Caso sobre este concepto de verdad: "Es indudable que en un ideal de esta naturaleza irrealizable, no sólo por las condiciones intrínsecas del entendimiento, como lo demostró Kant, sino porque la función de la inteligencia no es volver a hacer el mundo..." A su vez, los pragmáticos, de nuevo con Caso, dicen: "el criterio de la verdad es el éxito".

En nuestro concepto, de acuerdo con el empleo que le dan nuevas corrientes de filosofía, no tienen razón ni los primeros ni los segundos: los primeros, porque dadas las condiciones mismas de la inteligencia sería imposible el conocimiento verdadero del mundo; los segundos, porque subordinando la verdad al éxito en la acción no toman en cuenta que éste no abarca todas las modalidades del espíritu; que hay hombres sin éxito, pero que jamás existen, que carezcan absolutamente de una verdad a qué relacionar su vida pues aun los fracasados—los pesimistas vencidos—erigen su verdad sobre esa condición negativa del mundo.

Para nosotros, el filósofo griego entendía por

verdad algo más profundo y espiritual; no el simple hecho registrado en la conciencia y comprobado en la experiencia; sino ésto, pero algo más que todo ésto.

En efecto, el sentido intuitivo elemental de cada hombre es el de su vida y solo de ella; lo demás no son sino traducciones, en el lenguaje de nuestra existencia, del mundo que nos rodea; y cuando esas traducciones adquieren para la vida un valor fundamental a las cuales se refiera siempre el espíritu, ya piense, sienta o quiera, se llaman verdades. Así hay verdades para cada pueblo y aún para un conjunto de ellos en una misma época de su vida. Así la verdad griega es esencialmente distinta de la judaica, y ambas diferentes de la que orientó la época medioeval; y ésta de la que integró la conciencia científica del siglo pasado. Por eso el filósofo habló de la renovación y de la infinitud de la verdad. Y tenía razón.

Esto explica la situación actual: el hombre de hoy habiendo perdido confianza en las verdades que le han legado otras generaciones, y poseyendo gran número de conocimientos ciertos que le impulsan a obrar confiadamente, carece de verdades fundamentales que integran su vida; y eso es lo que, con afán exacerbado, va buscando la inquietante movilidad en nuestra vida.

Esta actividad humana de hoy, nos da luz sobre la actividad del maestro en la Universidad, pues, como decíamos, debe recoger del pasado la ilustración indispensable para la educación y luego alimentar en los alumnos la personalidad creadora en busca de valores nuevos. Pero, como cada maestro no interviene más que en una parte mínima en la vida del estudiante, es preciso que la creación de ciertos valores—como los sociales y morales, le obligan a estar sobre ellos a toda hora— se dejen en manos de los mismos estudiantes, facilitándoles, tan solo la prosecución de esa obra, cooperando a ella el maestro con sus propios convencimiento y apoyando sus actitudes cuando fuerzas extrañas coaccionen la conciencia moral y cívica del grupo estudiantil. Más, no restringir esas actuaciones por ningún motivo, sino alentarlas y prestarles todas las voluptuosidades. Si se niega esta actitud, si se procede como se hace actualmente, lo único que se lograra es falsear la educación; y lo que es más, negar todo valor social a la Universidad, de la cual se podrá decir lo que la juventud sudamericana de la Universidad de Córdoba decía en 1918, de tales instituciones de la República Argentina: "El refugio de los me-

dioces, la renta de los ignorantes, la hospitalización segura de los inválidos y el lugar donde todas las formas de tiranizar y de insensibilizar hallaron la cátedra que las dictara".

Así, la Universidad deberá tener en cuenta siempre que los problemas de México no sólo no le son extraños, sino que son los suyos propios; y que siendo hoy el problema nuestro: técnica, principios éticos en el individuo, actuación decidida y desinteresada de todos los ciudadanos en la cosa pública y formación en cada uno de ellos de la conciencia de responsabilidad derivada de la colectividad que integran, deberá, como institución, velar porque estos problemas no sean desconocidos a sus elementos. La técnica la pueden dar los maestros. Lo demás, es necesario que lo organicen desde luego los estudiantes. Si ésto no es así, no habrá Universidad sino caricatura de Universidad en México, sino mueca de Universidad Europea en suelo americano.

Concretando, pues, nuestra exposición sobre cómo debe ser la Universidad y añadiendo a lo ya dicho la necesidad de su autonomía en cuanto a la fijación propia de sus rumbos ideológicos, pues no es justo que golpes de política o adhesión a determinadas sectas desvíen su trayectoria, los resumimos así:

I.—La Universidad será considerada como la casa del estudiante.

II.—Reducción a lo indispensable de los conocimientos ilustrativos. Técnica. Aumento, al mayor grado, de la investigación de las ciencias reales y racionales. Ciencia.

III.—Investigaciones históricas culturales.

IV.—Reconocimiento, es decir, apoyo decidido y franco sin intervención directa por el gobierno universitario, de las organizaciones sociales y culturales estudiantiles; y todo lo que contribuya a la formación de la conciencia cívica y ética de los mismos.

V.—Autonomía universitaria; es decir, libertad de función ideológica.

Habiendo contestado a nuestra pregunta sobre la Universidad considerada en cuanto a sí misma, veamos ahora la función ideológica que ha de desempeñar en nuestras condiciones sociales.

La creación de la Universidad, como toda obra social, obedece a un conjunto de necesidades que nosotros podemos clasificar en dos grupos: el primero, que llamaremos de las necesidades internas, cuyo modo de resolverlas ya tratamos, que consiste en el problema del individuo como miembro

de una sociedad; problema que, como ya apuntamos, es en nuestro tiempo: de técnica, de cultura, social y de ética. Como estas necesidades van cambiando con el tiempo y a medida que la sociedad evoluciona, la Universidad irá transformándose paralelamente a ellas. Para conseguir ésto es preciso que no se convierta en una Institución conservadora cerrada a todo intento de reforma; y que, como las necesidades nuevas se van manifestando en la juventud a medida que aparecen, es preciso que atienda la voz de los estudiantes en su gobierno.

El segundo grupo podríamos llamarlo de las necesidades exteriores. También, le convendría el calificativo de culturales, empleando esta palabra en el sentido que la usa Oswald Spengler en su libro "La Decadencia de Occidente" cuando dice, que una cultura es un organismo vivo superior, cuya alma contiene un número más o menos considerable de posibilidades y que a medida que las va realizando, expresándolas, en el arte, religión, ciencia, derecho, etc., que le son propios, va pasando del nacimiento a la juventud y de ésta a la edad madura, para acabar, como todo lo viviente, en la vejez. En este sentido nuestra cultura está aún por realizarse, por lograr su plena expresión propia, luchando no solo contra fuerzas anti-sociales y centrífugas sino que también con presiones exteriores que tienden a englobarla o hacerla desaparecer, para dejar el lugar a esas otras fuerzas que son manifestaciones de un volumen más alto de vida. Así querámoslo o no, nos encontramos unidos geográficamente a un pueblo, que, habiendo alcanzado, mayor vitalidad que el nuestro, irradia su influencia sobre los pueblos americanos—ya con deliberado fin, ya por propio dinamismo—tratando de asimilarlos o hacerlos desaparecer. La Universidad deberá ser pues un órgano cultural que intensifique y coordine nuestros impulsos vitales como pueblo, porque ya en la desfavorable condición que nos hallamos hoy esta defensa inaplazable es la condición misma de nuestra existencia, la afirmación propia del formidable deseo de perdurar sobre esta tierra de nuestros padres, fertilizada por los impulsos heroicos de nuestros abuelos, para dejarla a nuestros hijos y a los hijos de nuestros hijos.

¿En qué sentido va aumentar nuestra vitalidad esta Universidad? ¿Acentuando el progreso del intelecto sobre todas las demás formas de la vida? En mi parecer, no. No, porque el intelecto sirve a la vida, no la vida al intelecto como quería

el ilustre filósofo alemán. La Universidad debe y tiene que estar organizada sobre la inteligencia; pero, sobre la inteligencia que le interesa la vida no sobre la que la absorbe toda en sí. La ciencia podemos importarla sin peligro alguno; lo que ya es imposible importar porque implican demasiados riesgos son: principios de moralidad pública; conciencia cívica; cultura; y técnica que abarque las múltiples actividades del hombre, desde las puramente económicas hasta las que necesiten de la diaria aplicación de la ciencia en sus más altos vuelos.

Concretando las ideas desarrolladas, la función ideológica de la Universidad deberá ser como sigue:

I.—La Universidad estará unida orgánicamente al pueblo de la nación cuyas necesidades auscultadas a través del elemento estudiantil deberá conocer en todo tiempo; presentando resoluciones a esos problemas.

II.—La Universidad tendrá dos funciones superiores inseparables: una, ilustrativa, comprendiendo la técnica y los conocimientos científicos, así como la herencia cultural que posee la Humanidad actual; otra, creadora, que abarque todas las formas de pensar y actuar humanas con el fin de plantear e intentar resolver los problemas de la ciencia, de la técnica y de la cultura; en el campo de la Sociología y de la Moral.

Señores:

Mi misión ha terminado. No pretendo que la Universidad vaya, desde luego, a ser todo esto, sería exigir demasiado en este momento; pero, y he aquí la obra primera e indispensable, que si la Universidad ha de fundarse y aunque no se funde hoy, pero si se desea que se establezca en un tiempo próximo o remoto, que se inicie desde luego una reforma en la Preparatoria que es el núcleo de aquella. Reforma en el sistema educativo si es que sistema puede llamarse una masa incongruente de estudios que no conducen a ningún fin, ni proporcionan preparación efectiva de ninguna clase. Sistema en el cual el maestro sigue su propio aunque no el mejor parecer; y, si bien es justo reconocer que algunos de ellos aplican un aceptable plan educativo, la mayoría se limitan a obligar al alumno a desgarrarse la memoria con la acumulación excesiva de hechos y reglas, cuyo triunfal coronamiento es la prueba del examen, que si bien produce honda satisfacción en el maestro, resulta, por el contrario, perjudicial para el alumno, pues no se le enseña ni se le dá jamás la oportunidad de una elaboración, a prueba de intelligen-

cia, de ese caudal de conocimientos que, al no encontrar aplicación en algo, se esfuma de la conciencia en un tiempo no mayor del que se empleó en aprenderlo.

Asimismo, es urgente la reforma en el sistema disciplinario y de gobierno donde hay bastante injusticia y mucha indiferencia para el alumno, provocando desde temprano en el joven hondas huellas sobre la falta de equidad en toda organización y la despreocupación de toda actividad social; o si nó el sentimiento de que allí sólo vale el empleo, que el maestro es un empleado que va para que se le pague, que allí hay otros empleados, que ellos son los dueños de la institución y que él, el estudiante, se le soporta por necesidad, es un mal necesario.

Decía en su clara y valiente conferencia Don Eduardo Martínez Célis que hay que ser revolucionario con hechos y no en abstracto. Y esta es la ocasión de demostrarlo. Traémos hechos y pedimos hechos. Los que ya terminamos la Preparatoria no la olvidamos, y por eso, por que la queremos, pedimos que no continúe siendo una falsedad por sí misma y para que no nazca la Universidad con una vida falsificada.

Jóvenes:

La obra va a ser árdua y difícil. La época es aciaga. Mis últimas palabras son para vosotros; de juventud a juventud; seamos rebeldes; pero, recordemos al ilustre maestro y filósofo español Don José Ortega y Gasset, quien dice, la única verdadera rebelión, es la creación; la rebelión contra la nada, el antinihilismo. Luzbel es el patrono de los pseudo-rebeldes.

Monterrey, Noviembre de 1931.

RAUL RANGEL FRIAS.

"Proyecto de Organización de una Universidad en la Ciudad de Monterrey".(24)

A LA H. LEGISLATURA DEL ESTADO DE NUEVO LEON

Considerando oportuno dar forma a un anhelo que ha venido palpitando hace tiempo en el ambiente estudiantil y cultural del pueblo Nuevo Leonés, y movidos por el impulso ingente en los habitantes de este Estado hacia el progreso, los estudiantes de Monterrey nos hemos propuesto organizar una Universidad, que habrá de ser la cuna espiritual de generaciones que sabrán ocupar el lugar que les corresponde entre sus semejantes, hombres que habrán de consolidar mañana la plenitud de nuestro México.

Los suscritos, comisionados por las Delegaciones de las Escuelas de Jurisprudencia, Medicina, Colegio Civil, Normal y Farmacia, sometemos a la consideración de esa H. Cámara Legislativa el siguiente Proyecto.

LINEAMIENTOS GENERALES DEL PROYECTO

- 1.—Razones para la creación de la Universidad de Monterrey.
- 2.—Ideología de la Universidad.
- 3.—Plan integral de la Universidad.
- 4.—Sostenimiento económico de la Universidad.

EXPOSICION DE MOTIVOS:

1.—RAZONES PARA LA CREACION DE LA UNIVERSIDAD DE MONTERREY

La Ciudad de Monterrey, apartándonos por completo de todo principio egoísta, es a la conciencia de quienes la conocen la más importante en el norte de la República, ello deriva de los factores siguientes:

a).—Por su cultura, nuestra ciudad en las diferentes formas del conocimiento, aporta un valioso y completo contingente para integrar el personal docente y directivo de la Universidad.

b).—La población de nuestra ciudad sobrepaja en número al de las ciudades de los Estados limítrofes; y como consecuencia natural, aporta un mayor número de elementos propios para la constitución y sostenimiento de la Universidad.

c).—Por contar a la fecha con la existencia de algunas escuelas profesionales y con otras fácil-

mente adaptables al plan Universitario.

d).—Por su dinamismo, el regiomontano es considerado como propulsor de sus propias actividades, lo que justifica el desarrollo siempre creciente de nuestras instituciones.

e).—Unico como Industrial, domina la industria de los Estados circunvecinos, siendo para algunos de ellos un poderoso sostén y estímulo en su vida económica.

f).—Centro de comunicación de primer orden; reportando grandes ventajas a la clase estudiantil para su fácil transportación con la República entera y con los Estados Unidos del Norte.

2.—IDEOLOGIA DE LA UNIVERSIDAD.—

Considerando que el principio y el fin de toda cultura y de toda investigación es el hombre, y que éste solo se actualiza en un ambiente social, y considerando también que la sociedad no es posible sin él; la finalidad de la Universidad será la preparación integral del hombre en función a la Sociedad.

Esta preparación habrá de comprender todas las formas culturales, científicas y artísticas.

La Universidad aceptará en su seno, sin distinción de credos, raza o clases a todo aquél que venga en busca de la verdad. Esta, sembrada sin distinciones ni fronteras habrá de luchar contra toda decadencia humana, y habrá de ser la fuente de que brote la igualdad entre los hombres, la libertad de los espíritus y la conciencia universal.

Las aulas universitarias estarán siempre abiertas a todas las clases sociales; no serán campo para las luchas de clase; no habrá en ellas diferencias ni privilegios nacidos de la simple acumulación de dineros, pero sí habrá un sincero anhelo hacia el equilibrio social, hacia un orden de cosas en que cada quien disfrute del producto de su trabajo, y en que cada esfuerzo tenga su merecida recompensa.

La Universidad conservará, por principio, la forma cultural latino-americana, encauzándola hacia una forma de cultura nacional, ya que aquella es la fuente de nuestro espíritu y de nuestro medio. Se excluirá de su funcionamiento toda influencia política y de su doctrina cualquier tendencia religiosa. Se dará su lugar a los valores espirituales que han honrado a nuestra raza y los Directo-

res de esta Institución deberán despertar en el alma de los Universitarios el sentido de estos valores culturales, capacitándolos para justipreciarlos en relación a los brotes de la forma cultural yanqui; se admitirá de ésta sólo aquellos valores que sanamente puedan recibirse en un centro educacional latino-americano, sin perjudicar su fisonomía moral ni su autonomía ideológica.

Consideramos como imperativo de ingente necesidad la creación de una metodología teórico-práctica que no existe en nuestros incompletos sistemas, puesto que el fin de todo estudio es capacitar al hombre para la acción.

3.—PLAN INTEGRAL.—La organización Universitaria contendrá:

- a).—Rectoría.
- b).—Consejo Universitario.
- c).—Altos Estudios.
- d).—Facultades profesionales.
- e).—Bellas artes.
- f).—Enseñanza secundaria y preparatoria.
- g).—Escuelas Superiores del Magisterio.

4.—SOSTENIMIENTO ECONOMICO.— El plan de organización económica reviste dos aspectos.

El primero corresponde a las actividades puramente estudiantiles emprendidas para la fundación de la Universidad y pueden reducirse en las siguientes cuestiones.

1.—Los Estudiantes solicitarán su contingente a todas las clases sociales, y emplearán los medios posibles para recabar fondos.

2.—Se creará un comité que tienda a la organización de recitales, conferencias, festividades y otras actividades, con el objeto indicado.

3.—Se dirigirán a las empresas industriales y comerciales para la creación de un impuesto voluntario y periódico en beneficio de la Universidad.

El segundo corresponde exclusivamente al Estado y se iniciará desde la fundación legal y de hecho de la Universidad y se resume en las cuestiones siguientes:

1.—Modificar la Ley de egresos del Estado, aumentando con la cantidad que estime el Gobierno conveniente de acuerdo con sus posibilidades la partida relativa a Instrucción Preparatoria, Secundaria y Profesional.

2.—Las cantidades percibidas por las diferentes instituciones por concepto de matrículas o colegiaturas serán puestas a disposición de la Universidad para su beneficio colectivo.

3.—Solicitar de la Federación, una ayuda periódica, consistente únicamente en una cantidad su-

ficiente de numerario a juicio del muy H. Congreso de acuerdo con la Ley de Hacienda.

Considerando imposible que en la actualidad sea integrada la Universidad de una manera completa, dados los medios económicos con que se cuenta, pedimos sea formado un Consejo Universitario nombrándose al efecto como Consejeros a los Directores de las Escuelas Superiores del Estado, y al estudiante que como Delegado por cada Escuela nombren los alumnos de la misma; creándose así mismo los cargos de Rector, Secretario y Tesorero de la Universidad y anotándose las correspondientes partidas en la Ley de Egresos del Estado.

No dudamos que el Gobierno del Estado al comprender nuestro entusiasmo y nuestro esfuerzo tomará la parte trascendental e indispensable que le corresponde en la realización de este propósito; no dudamos que, aún haciendo un sacrificio, aportará su colaboración y ayuda, concediéndonos más tarde la formación íntegra de la Universidad que redundará en beneficio de la colectividad y muy especialmente de la juventud estudiantil, poniendo así de manifiesto el recto criterio que han sabido inspirar sus actos en todo lo que signifique un mejoramiento en la vida social de nuestro Estado.

Por las anteriores razones, solicitamos de esa H. Cámara se sirva decretar lo siguiente:

1.—Queda constituida la Universidad con asiento en Monterrey.

2.—La Universidad contará de: a).—Rectoría, b).—Consejo Universitario, c).—Altos Estudios, d).—Facultad de Jurisprudencia, e).—Facultad de Medicina, f).—Facultad de Odontología, g).—Facultad de Ingeniería, h).—Escuela de Bellas Artes, i).—Facultad de Ciencias Químicas, j).—Escuela de Farmacia, k).—Enseñanza Secundaria y Preparatoria, l).—Escuela Superior de Magisterio.

3.—El Consejo Universitario se integrará por el Director y un Estudiante de cada Escuela de las que existan y formen parte de la Universidad.

4.—La rectoría de la Universidad estará a cargo de un Rector, un Secretario y un Tesorero.

5.—Queda aprobado el Plan Económico propuesto.

6.—Las instituciones mencionadas funcionarán en los locales que actualmente ocupan.

Monterrey, N. L. 29 de octubre de 1932.

Jesús B. Santos, Ruy González, J. César R. Ramírez, José Assef Saravillón, J. Villarreal M.

Respuesta del Congreso del Estado (25)

Oficio No. 965 32.

A los CC. Jesús B. Santos, Ruy González y demás firmantes.
Escuela de Leyes,
CIUDAD.—

Se recibió en este Congreso el atento ocurso de Uds., por medio del cual someten a la consideración de este H. Cuerpo un proyecto de organización de una Universidad en la Ciudad de Monterrey; y dada cuenta con él en sesión ordinaria celebrada el día de hoy, acordó se diga a ustedes, como nos permitimos, que desde luego se acoge con beneplácito tal iniciativa por considerarla de vital importancia y que ya se turna a la Comisión de Justicia e Instrucción Pública para su estudio y dictamen, pudiendo tener ustedes la seguridad de que se le prestará a dicho asunto todo el apoyo que sea necesario con objeto de que pronto dicho proyecto sea convertido en una halagadora realidad.

Y lo decimos a Uds., en debido acuse de recibo y para que por su digno conducto llegue a conocimiento de quienes corresponda, aprovechando esta oportunidad para protestarles las seguridades de nuestra más atenta y distinguida consideración.

SUFRAGIO EFECTIVO.—NO REELECCION.

Monterrey, N. L., a 7 de noviembre de 1932.